



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

9615

Divorcio Contencioso 257/2013

Resolución: Sentencia de fecha 20.05.15

Procedimiento: Divorcio contencioso nº 257/2013

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: ROGERIA PEREIRA BOMFIM

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma y que la demandante tiene reconocido el beneficio de justicia gratuita.

En Palma de Mallorca, a 21 de mayo de dos mil quince.

LA SECRETARIA JUDICIAL,

